

SIC 2026: el Compliance sale del papel para afrontar un mundo que está cambiando sus reglas

La séptima edición de Somos Integridad y Cumplimiento reúne a cerca de 150 profesionales en una semana dedicada a la actualización técnica, el debate y los nuevos desafíos de la función de cumplimiento.

El Compliance ya no puede limitarse a interpretar normas y supervisar procedimientos. En un escenario marcado por la incertidumbre geopolítica, la aceleración tecnológica y la aparición de nuevos riesgos empresariales, la función de cumplimiento está llamada a ocupar un lugar cada vez más relevante en la toma de decisiones de las organizaciones. Esta ha sido una de las principales conclusiones de SIC 2026, la séptima edición de Somos Integridad y Cumplimiento, que ha reunido durante cuatro jornadas a profesionales y especialistas del sector en Madrid.

Organizado conjuntamente por CUMPLEN (Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo), el Instituto de Oficiales de Cumplimiento (IOC) y World Compliance Association (WCA), SIC 2026 ha vuelto a apostar por un formato que trasciende la celebración de un congreso convencional. La semana comenzó con tres jornadas, del 16 al 18 de noviembre, dedicadas a la actualización del Curso de Peritos en Compliance, en las que decenas de profesionales pudieron revisar y ampliar sus conocimientos sobre jurisprudencia, normativa, auditoría y práctica judicial. La programación culminó el 19 de noviembre con el congreso, que congregó a cerca de 100 asistentes presenciales y más de 50 participantes en remoto.

La actualización del Curso de Peritos se celebró en CEF-Udima, con un programa estructurado en torno a los fundamentos y la evaluación de los modelos de Compliance, la práctica de auditoría, la actuación pericial en el ámbito judicial y las novedades normativas y jurisprudenciales de 2026. A lo largo de las tres jornadas participaron especialistas del ámbito judicial, jurídico, empresarial y de la auditoría, entre ellos Miguel Ángel Encinar del Pozo, del Gabinete Técnico de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo; María Ángeles Villegas, letrada coordinadora del Gabinete Técnico de la Sala Penal del Tribunal Supremo; Eloy Velasco, magistrado de la Audiencia Nacional; Javier Polo, miembro activo del Ministerio Fiscal; y profesionales de entidades como EY, UNE y Becompliance.

Esta apuesta por la formación especializada dio paso a una jornada de reflexión estratégica en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, donde se desarrolló el congreso SIC 2026. Con José Luis Casero, director general de WCA, como conductor del encuentro, el programa reunió a representantes del ámbito jurídico, institucional y empresarial para abordar algunos de los grandes interrogantes que afronta hoy la profesión.

De la geopolítica a la inteligencia artificial: un Compliance ante nuevos desafíos

La jornada arrancó con una reflexión sobre quién escribirá las reglas económicas de la próxima década y cómo los cambios en el orden internacional y en el comercio global repercuten en las empresas y sus sistemas de cumplimiento.

En este primer debate, Edmundo Bal, abogado del Estado, y Silvina Bacigalupo, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid y presidenta de Transparency International-España, analizaron el impacto de la transformación geopolítica sobre los marcos normativos y la responsabilidad de las organizaciones.

Uno de los mensajes más contundentes de la mesa apuntó directamente a la importancia de la cultura corporativa. «Si no hay cultura de cumplimiento en una empresa todo lo demás no sirve para nada, los modelos de control y gestión serían papelitos», señaló Edmundo Bal. El debate también puso de manifiesto la necesidad de que las empresas participen activamente en la configuración de las nuevas reglas. «Las empresas tienen que participar de forma activa porque son las que tienen la experiencia», defendió Bal.

La gestión de los sistemas internos de información centró la segunda mesa, con la participación de Eduardo Navarro, Juan José Orquín e Ignacio Sáez. El debate abordó la confianza, la eficacia y las desigualdades existentes en estos sistemas, así como su papel como herramientas para detectar irregularidades y reforzar la cultura de cumplimiento tanto en el sector privado como en el público.

La inteligencia artificial ocupó el siguiente espacio de reflexión. Bajo el título Hacia la empresa inteligente: gobernar la IA sin perder el control, Carlos A. Saiz, Luis Rodríguez Soler, Iratxe de Anda y Miguel Ángel Canora analizaron los retos de incorporar estas tecnologías a las organizaciones sin perder de vista la responsabilidad, la supervisión y la gestión de riesgos.

La conversación puso el foco en una cuestión esencial: las empresas deben saber qué sistemas de inteligencia artificial utilizan, con qué finalidad, quién los supervisa y cómo actuar cuando algo falla. En palabras de Iratxe de Anda (Grupo EYSA), «Gobernar es Responsabilidad, rendición de cuentas y supervisión». También se destacó la necesidad de identificar qué partes del ciclo de vida de la inteligencia artificial quedan fuera del control directo de las organizaciones y cómo incorporar esa realidad a sus mapas de riesgos.

Los riesgos ya no entienden de departamentos

La interconexión de los riesgos fue uno de los grandes ejes de la cuarta mesa, dedicada a analizar qué cuestiones están entrando en el radar de los consejos de administración.

Natalia Puente, Esther García, Olga Fraga y Antonio Cases Gámez abordaron cómo los riesgos tradicionales —legales, financieros y operativos— conviven ahora con otros relacionados con la geopolítica, los derechos humanos, las cadenas de suministro, la inteligencia artificial y la ciberseguridad.

Olga Fraga (Deloitte Legal) resumió tres grandes conclusiones del debate: la creciente interconexión de los riesgos, la necesidad de traducir la información técnica para que los consejos puedan tomar decisiones fundamentadas y la importancia de que el Compliance Officer acompañe a los órganos de gobierno en ese proceso.

En este sentido, la función de cumplimiento no debe limitarse a elevar alertas, sino que debe ayudar a anticipar escenarios y acompañar a los responsables de la organización en decisiones cada vez más complejas.

La quinta mesa, centrada en la nueva legislación y su impacto en el Compliance, contó con Eloy Velasco, César Zárate y Belén Álvarez. El debate permitió profundizar en la relación entre los modelos de cumplimiento y la responsabilidad penal de las personas jurídicas, poniendo el acento en la efectividad real de los sistemas implantados.

Eloy Velasco (Magistrado de la Audiencia Nacional) recordó que, cuando un asunto llega a la jurisdicción penal, resulta determinante comprobar si las políticas y mecanismos de control de la empresa eran conocidos, estaban correctamente implantados y resultaban eficaces. En este contexto, advirtió de que los modelos meramente formales o de paper compliance carecen de utilidad si no funcionan en la práctica.

Del cumplimiento normativo al asesoramiento estratégico

La gobernanza corporativa en tiempos de incertidumbre protagonizó la sexta mesa, en la que Felipe García, Marta García, Diego Pérez y Clara Delgado analizaron qué esperan hoy los consejos de administración de los profesionales de cumplimiento.

La formación de los consejeros, su capacidad para identificar señales de alerta y la necesidad de contar con información suficiente para afrontar situaciones de crisis fueron algunos de los aspectos destacados. También se insistió en que el Compliance debe estar conectado con la realidad y la dirección del negocio, evitando convertirse en una función meramente formal.

Diego Pérez (Exolum) lo expresó con claridad: «es importante el no convertir la función en algo meramente estético, para mí lo relevante es que la función vaya de la mano del negocio, hacia dónde va la compañía». Por su parte, Clara Delgado (Airbus) recordó que «La mayor herramienta es el conocimiento, los procesos. Cuanto más sepas de tu empresa más vas a aportar».

Las últimas mesas de la jornada se centraron en el futuro de la figura del Compliance Officer así como de la evolución de su función. Por un lado, Juan Arrese, Manuel Crespo, Carlos Pérez y Pedro Montoya debatieron sobre las competencias que deberá reunir esta figura en un entorno empresarial cada vez más complejo. Por otro lado, Miquel Fortuny, José Luis Torres y Noelia Romero reflexionaron sobre cómo sería la evolución de la propia función del profesional del cumplimiento, que protege y transforma las organizaciones.

Entre las principales ideas compartidas destacó la necesidad de que el Compliance Officer participe en la toma de decisiones, amplíe su conocimiento sobre las distintas áreas de la organización y mantenga una formación continua. También se advirtió del riesgo de que la función pierda valor si queda atrapada en la burocracia o se limita a cumplir formalmente con los procedimientos.

El mensaje de fondo fue claro: el profesional de cumplimiento debe tener capacidad para comprender el negocio, anticipar riesgos y aportar criterio en cuestiones que van mucho más allá del ámbito estrictamente normativo.

Una semana de conocimiento y colaboración para impulsar la profesión

Más allá de los contenidos y las intervenciones, SIC 2026 ha vuelto a poner de manifiesto el valor de la colaboración entre las asociaciones profesionales para generar espacios de encuentro, formación e intercambio de conocimiento.

La celebración conjunta de CUMPLEN, el Instituto de Oficiales de Cumplimiento y World Compliance Association ha permitido reunir diferentes perspectivas y experiencias en torno a una misma finalidad: contribuir al desarrollo y reconocimiento de la función de cumplimiento y de los profesionales que la ejercen.

La organización ha contado con el apoyo de Becompliance, así como con la colaboración de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid y CEF-Udima, que han acogido las distintas actividades de esta edición.

La séptima edición de SIC cierra así una semana que ha combinado actualización técnica, formación especializada y debate estratégico. Un encuentro que deja una reflexión compartida entre sus participantes: en un mundo en el que las reglas cambian, los riesgos se conectan y las organizaciones deben tomar decisiones cada vez más complejas, el Compliance necesita estar preparado para anticiparse, participar y aportar valor.